

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289 PARTIDA 20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO JUNIO 2021

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP) en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 20

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA			6	1	0	0	1
01	01	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	34	5	3	0	8
02	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION		7	1	0	1	2
	ARTICULADO		49	8	2	0	10
	Art. 14		2	1	0	0	1
	14.2		4	1	0	0	1
	14.5		1	0	0	0	0
	14.8		4	1	0	0	1
	14.9		4	0	1	0	1
	14.10		4	1	0	0	1
	14.11		1	0	0	0	0
	14.12		4	1	0	0	1
	14.13		4	0	1	0	1
	14.14		4	1	0	0	1
	14.15		2	0	0	0	0
	14.16		2	0	0	0	0
	14.18		2	0	0	0	0
	14.19		2	0	0	0	0
	14.20		4	1	0	0	1
	14.21		4	1	0	0	1

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
	Art. 21		1	0	0	0	0
Total			96	15	5	1	21

(*) **Compromisos Recibidos “Con Obs.”**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 15 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 20 “MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”	3
Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”	5
Capítulo 02, Programa 01 “CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN”	11
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 20 “MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”	12

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
JUNIO 2021**

Glosas Comunes a la Partida 20 “MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD. N° 1702-42 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía informe correspondiente al primer trimestre 2021, en relación a los gastos ejecutados en capacitación y perfeccionamiento, mediante cuadro que detalla: Rut, proveedor, monto devengo, N° orden de compra, mecanismo de adquisición, detalle, N° factura, fecha factura y funcionarios capacitados. Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: CNTV Informa que durante el primer trimestre 2021, NO hubieron movimientos. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Semestralmente , Televisión Nacional de Chile, a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, desagregadamente, acerca de las remuneraciones, beneficios y cualquier otro estipendio que reciban sus funcionarios. Asimismo, deberá informar, desagregadamente, acerca de los pagos que realice a sociedades de cualquier tipo.	30/07/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada al Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” Incluye: b) Los resultados de estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que se financien con estos recursos, de ser solicitados, deberán ser proporcionados a los medios de difusión y a quien lo solicite en un plazo no superior a los veinte días hábiles, salvo que la autoridad ministerial los defina como parte de su análisis político estratégico. Asimismo, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo periodo, la Secretaría General de Gobierno, informará de los estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que efectúe con cargo a este subtítulo, precisando el área en que se desarrollaron las precitadas actividades, sus características técnicas, la entidad que se adjudicó su realización y el costo asociado a las mismas. c) Semestralmente se informará a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados acerca del gasto del Estado en avisaje y difusión, con indicación de los montos y los medios de comunicación contratados. Dicho informe será publicado, además, en la página web del Minsiterio Secretaría General de Gobierno.	30/04/2021	ORD. N° 1702-35 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto a los estudios encuestas y sondeos de opinión pública, (3b) realizados durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Rut, proveedor, devengo enero, Orden de compra y detalle. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
		30/07/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES																								
04	Asociado al Subtítulo 24.03 “Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas” Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, para la ejecución de estos programas. Los montos de gastos en personal que se financien serán hasta los siguientes: <table><tr><td></td><td>N° de Personas</td><td>Miles de \$</td></tr><tr><td>- División de Organizaciones Sociales</td><td>56</td><td>795.298</td></tr><tr><td>- Secretaría de Comunicaciones</td><td>47</td><td>893.559</td></tr><tr><td>- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional</td><td>42</td><td>816.820</td></tr><tr><td>- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales</td><td>6</td><td>99.010</td></tr><tr><td>- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500)</td><td>13</td><td>124.631</td></tr><tr><td>- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación</td><td>9</td><td>138.247</td></tr><tr><td>- Portal Único de Fondos Concursables</td><td>9</td><td>135.829</td></tr></table>		N° de Personas	Miles de \$	- División de Organizaciones Sociales	56	795.298	- Secretaría de Comunicaciones	47	893.559	- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	42	816.820	- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	6	99.010	- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500)	13	124.631	- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	9	138.247	- Portal Único de Fondos Concursables	9	135.829	30/04/2021	ORD. N° 1702-35 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía cuadro resumen que detalla por programa el gasto en personal con cargo a sus respectivos subtítulo 24, detallando: Asignación, concepto y devengo enero – marzo 2021, también adjunta nomina que informa: Nombre completo, Rut, lugar de desempeño, descripción de la función, monto mensual y calificación profesional. Formato: PDF
		N° de Personas	Miles de \$																									
	- División de Organizaciones Sociales	56	795.298																									
	- Secretaría de Comunicaciones	47	893.559																									
	- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	42	816.820																									
- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	6	99.010																										
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500)	13	124.631																										
- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	9	138.247																										
- Portal Único de Fondos Concursables	9	135.829																										
		30/07/2021																										
		30/10/2021																										
		30/01/2022																										
	Trimestralmente se informará detalladamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del gasto en personal incurrido con cargo a estas transferencias, debiéndose igualmente publicar dichas contrataciones en el banner de Gobierno Transparente del Ministerio Secretaría General de Gobierno, especificando en cada caso la entidad ejecutora del programa por medio de la cual se materializó la contratación.																											

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	Asociada al Subtítulo 24.03.313 “Transferencias Corrientes a División de Organizaciones Sociales” Incluye \$ 314.997 miles para el programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio Secretaría General de Gobierno deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las actividades desarrolladas con cargo a esta transferencia, indicando la organización social beneficiaria, la actividad financiada y el monto asignado en cada caso. Asimismo, la Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los recursos utilizados en la contratación de personal, especificando el nombre de los sujetos contratados, sus labores, y el domicilio o lugar donde estos servicios se desempeñarán.	30/04/2021	ORD. N° 1702-35 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe detallado correspondiente a la ejecución programática del primer trimestre 2021, de la División de Organizaciones Sociales (DOS), detallando el gasto trimestral, características, actividades realizadas y cumplimiento de la gestión de sus programas: Información ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, coordinación programática y capacitación ELearning a dirigentes sociales (Unidad de comunicación). Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
07	Asociada a las Asignaciones: 24.03.313 “División de Organizaciones Sociales”, 24.03.314 “Secretaría de Comunicaciones”, 24.03.315 “Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional”, 24.03.316 “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales” y 24.03.318 “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”	30/04/2021	ORD. N° 1702-35 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto las características de los programas realizados, el monto utilizado y su ejecutor, durante el primer trimestre 2021, agrega cuadro que detalla asignación, nombre asignación, ejecutor y monto ejecutado entre enero y marzo 2021, también informa que en la página web del ministerio www.msgg.cl/documentos, se encuentra la aplicación de los recursos. Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a través de su página web, de la aplicación de los recursos de esta asignación, especificando las características de los programas realizados, el monto utilizado y su ejecutor. Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en igual periodicidad. El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales destinará a lo menos el 75% de los recursos autorizados para el año 2021 a programas regionales.			
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
09	Asociado al Programa La Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de todas las campañas comunicacionales llevadas a cabo por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos. Igualmente deberá indicar el trabajo que realiza a través de redes sociales para la difusión de las mismas.	30/04/2021	ORD. N° 1702-41 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía informe relacionado al gasto asociado a todas las campañas comunicacionales llevadas a cabo por cualquier organismo público financiado con cargo a la Ley de presupuesto, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Ministerio, inversión nacional neta, inversión regional neta e inversión total neta. Formato: PDF No Informa: sus características, objetivos y el trabajo que realiza a través de redes sociales para la difusión de las mismas, según lo estipulado en glosa.
		30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
10	Asociado al Programa La Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de todos los estudios de opinión pública o encuestas realizadas por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos, adjuntando copia de los resultados de cada estudio de opinión pública o encuesta, con excepción de aquellos a que se refiere el inciso final del artículo 22 de la ley N°20.285.	30/04/2021	ORD. N° 1702-39 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite primer informe trimestral 2021, relacionado con todos los estudios de opinión pública o encuestas realizadas por cualquier organismo público financiado con cargo a la Ley de presupuesto, mediante cuadro que detalla: Ministerio, gasto y observaciones. Formato: PDF No Informa: Características, objetivos, no adjunta copia de los resultados de cada estudio de opinión pública o encuesta, según lo estipulado en glosa.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
11	Asociada a las Asignaciones: 24.03.313 “División de Organizaciones Sociales”	30/04/2021	ORD. N° 1702-40 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite primer informe referido a personas contratadas durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Nombre completo, Rut, calidad jurídica, estamento, calificación profesional, sueldo base, asignación profesional, asignación de zona, asignación

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Deberán informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, las personas que se encuentran contratadas, señalando nombre completo, Rut, profesión, remuneración mensual, asignaciones especiales si las hubiere, tipo de contrato y si este cumplió funciones en otra dependencia de la administración pública el último año.			responsabilidad, representación, Ley 18.185 art. 18 o Ley 18.717 + DI 3551, dirección superior, función crítica y total Formato: PDF No Informa: si este cumplió funciones en otra dependencia de la administración pública el último año, según lo estipulado en glosa.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
12	Asociada a las Asignaciones: 24.03.316 “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes” Deberán ser informadas trimestralmente a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, los recursos adjudicados a las radios locales de cada comuna, señalando los recursos sectoriales, regionales y de otra índole.	30/04/2021	ORD. N° 1702-38 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que los concursos Fondos de fortalecimiento de organizaciones de interés público y fondos de medios de comunicación social año 2021 del ministerio, se encuentran en etapa final de postulación por lo tanto a la fecha no cuentan con los antecedentes requeridos en glosa. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 02, Programa 01 “CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	Asociado a la Asignación 24.03.560 “Fondo de Apoyo a Programas Culturales” Una vez resuelto el concurso de este Fondo, el Consejo Nacional de Televisión enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y publicará en su página web información detallada de la aplicación de estos recursos, especialmente las características de los programas, el monto asignado y la ejecución del mismo.	30/09/2021		
07	Asociada al Programa El Consejo informará bimensualmente, treinta días después del término del bimestre respectivo, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los comités asesores que se creen, el objeto de su creación, los informes que evacúen y de los gastos asociados a su funcionamiento y conformación.	30/03/2021	ORD. N° 337 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que a la fecha el Consejo Nacional de Televisión, NO ha constituido los comités asesores. Formato: PDF
		30/05/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021		
		30/09/2021		
		30/11/2021		
		30/01/2022		

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 20 “MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto: a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	30/03/2021	ORD. N° 1703-31 Recibido 29/03/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma del gasto mensual por subtítulos del año 2021, mediante cuadro que detalla: Subtitulo, gasto, Ley inicial y el gasto de enero a diciembre 2021. Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: Remite cronograma mensual por subtitulo del presupuesto anual 2021, del Consejo Nacional de Televisión, mediante cuadro que detalla: Subtitulo, Ley inicial y el detalle de los meses de enero a diciembre Formato: PDF
		15/08/2021		
14.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la	30/04/2021 (Web)	Revisado 15/05/2021	Contenido: Pública informe de actividades y gastos en programas subtitulo 24 y otros. https://msgg.gob.cl/wp/wp-content/uploads/2021/04/1702-35-1.pdf-SUBT-24.pdf Formato: Web

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos	30/07/2021 (Web)		
		30/10/2021 (Web)		
		30/01/2022 (Web)		
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	Sin Fecha		
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD. N° 1702-36 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe correspondiente al primer trimestre 2021, respecto al gasto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, mediante cuadro que detalla: fecha del gasto devengado, nombre proveedor, Rut proveedor, descripción del gasto, N° de orden de compra, mecanismo de adquisición y montos devengados. Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: Remite informe correspondiente al primer trimestre 2021, respecto al gasto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, mediante tres cuadros: Conceptos presupuestarios, que detalla compromisos y devengado, otro cuadro que detalla el gasto especificando concepto, monto, tipo visita, fecha, folio, título y monto, finalmente agrega el detalle de las entidades

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				ejecutoras de las actividades contratadas con publicidad y difusión, todo correspondiente al Consejo Nacional de Televisión. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2021	ORD. N° 1702-37 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe respecto al gasto ejecutado por concepto de comisiones y cometidos funcionarios dentro y fuera del país, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Concepto, fecha, folio, título y monto de las comisiones de servicio en el país.. Formato: PDF No Informa: el destino, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, no informa respecto a las comisiones de servicio en el extranjero, todo según lo estipulado en glosa. Contenido ORD. N° 339: Consejo Nacional de Televisión no tiene información que entregar respecto a la glosa, durante el primer trimestre 2021. Formato: PDF

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.10	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones , en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	ORD. N° 1702-47 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa la cantidad de trabajadores que han cesado en sus funciones, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Apellido paterno, apellido materno, nombres, calidad jurídica, fecha del cese y causal Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: CNTV informa la cantidad de trabajadores que han cesado en sus funciones, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Apellido paterno, apellido materno, nombres, calidad jurídica, sexo, inicio de nombramiento, termino nombramiento fecha del cese y causal Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.11	Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley . Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de	30/09/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.			
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29 , junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: CNTV remite informe del estado de ejecución presupuestaria del subtítulo 29, mediante cuadro que detalla conceptos presupuestarios, requerimiento, compromiso, devengado y saldo por devengar, adjunta anexo con el detalle de ejecución de activos no financieros con el siguiente contenido: detalle inversión, cantidad, valor presupuesto por unidad, total presupuestado, comprometido, N° factura, valor en USD, mes/ejecución y N° Orden de Compra. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.13	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2021	ORD. N° 1702-46 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que durante el primer trimestre 2021, 05 mujeres hicieron uso del permiso de lactancia y 0 hombres hicieron uso del permiso parental post nata. Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: CNTV informa que durante el primer trimestre 2021, solo 01 mujer hizo uso del permiso de lactancia. Formato: PDF No Informa: los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, según lo establecido en glosa.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo , en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2021	ORD. N° 1702-45 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe correspondiente al primer trimestre 2021, acerca de los montos de dinero mensual que son ejecutados en sus procesos de compra mediante convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, detallando mediante cuadros por tipo de compras el detalle del mes y los montos, incluye las renovaciones de contratos realizados en el trimestre que fueron adjudicadas por licitación pública, por ultimo adjunta nomina con todas las ordenes de compras detallando: N° O de C, nombre O de C, tipo de compra, nombre proveedor, Rut proveedor, fecha creación O de C, fecha envío O de C., monto neto, total, total O de C y monto en \$ Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: CNTV Informa acerca de los montos de dinero mensual que son ejecutados en sus procesos de compra mediante convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: N° O de C, nombre O de C, mecanismo de compra, estado OC, nombre proveedor, Rut proveedor, fecha creación O de C y total O de C. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.15	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas , ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.18	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva .	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada	30/07/2021		ORD. N° 339 , Recibido 30/04/2021, CNTV informa los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, <u>durante el primer trimestre 2021</u> , mediante cuadro que detalla: Nombre completo, calidad jurídica, sexo, bruto mensualizado enero a marzo y por último agrega cuadros de porcentajes según tipo de contratación diferenciado por género.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/2022		
14.20	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	ORD. N° 1702-44 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2021, NO hubieron reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales Formato: PDF Contenido ORD. N° 339: CNTV Informa que durante el primer trimestre 2021, NO hubieron reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2021	ORD. N° 1702-43 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 338 Recibido 04/05/2021	Contenido: Envía informe correspondiente al primer trimestre 2021, en relación a los gastos ejecutados en arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para el desarrollo de las actividades propias del ministerio, mediante cuadro que detalla: Dirección, comuna, dependencia y monto. Formato: PDF Contenido ORD. N° 338 y 339: Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, envía detalle del gasto asociado al arriendo de inmueble,

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo) ORD. N° 339 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	realizado durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro resumen que detalla: N°, región, dirección, uso principal, fecha de inicio, fecha de término, valor mensual arriendo, acumulado al trimestre y gasto común.. Formato: PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021 no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2021		